



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



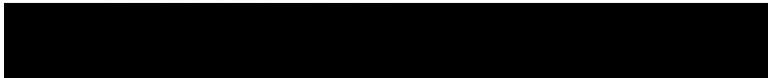
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 063

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE FEBRERO DE 2014.

C. VICENTA FLORES DIAZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 17/FEBRERO/1999 en la fosa N° 36

Alineamiento 1-A, 1-1-36 del panteón CHIMALCOYOTL

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 314885, EXPEDIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1971, A FAVOR DE VICENTA FLORES DIAZ.

